

Señor(es)
Secretaría del Deporte
A quien corresponda
Según la normativa y/o reglamento establecido como consecuencia a la Ley de Simplificación Tributaria se establece que un proyecto como el que nosotros planteamos no es necesario la presentación de un
aval, ya que tiene un enfoque multidisciplinario y de beneficio a varios deportistas en diferentes condiciones. Por este motivo remito la presente como justificación al requerimiento en esta sección.
Con sentimientos de distinguida consideración.
Joaquín Ruales S.
COO Endusports S.A